

QUILMES, 17 OCT 2011

VISTO el Expediente N° 827-0334/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la adquisición de una centrífuga refrigerada de alta performance Beckman Coulter, para el Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que habiéndose efectuado la adquisición de la misma, resulta necesario cumplimentar los gastos vinculados a dicha adquisición, como ser los derivados gastos bancarios, trámites aduaneros, entre otros.

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria de la erogación en trámite, según consta a fs. 307.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferida por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones correspondientes, a los fines de cumplimentar los gastos vinculados a la adquisición de la centrífuga refrigerada de alta performance Beckman Coulter, para el Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá ser imputado a las Partidas y Dependencias que correspondan, conforme surge del comprobante de imputación presupuestaria NUP 355/2011, glosado a



00974

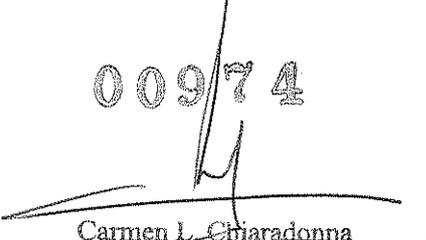
fs. 307 del Expediente citado en el Visto, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido archívese.

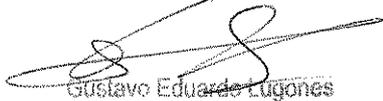


RESOLUCION (R) N°:

009/74



~~Carmen L. Chiaradonna~~
Comptadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes